SINTRAPREVI
UNIDOS PARA EL CAMBIO

Fenasibancol

COMUNICADO



No. 019/2026 – Noviembre 10 de 2026

RECHAZAMOS LA POSIBILIDAD DE PRIVATIZAR LA PREVISORA Y DEMAS ENTIDADES DEL GRUPO BICENTENARIO

SINTRAPREVI en defensa de La Previsora Seguros y del patrimonio público

SINTRAPREVI rechaza de manera categórica cualquier propuesta de privatización de las entidades del Grupo Bicentenario, entre ellas LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS.



Semana Suscríbete

Finanzas públicas

Privatización de empresas públicas, opción de ingresos en Ley de Rescate. Las que hay cuestan $197 billones

Recorte del gasto y los impuestos, el grueso del ajuste. Lograr la aprobación del componente tributario en el Congreso no será fácil. ¿Vender bienes podría ayudar?

Siga las noticias de SEMANA en Google Discover y manténgase informado

Redacción Economía

6 de noviembre de 2026 a las 10:59 p. m.

Semana Suscríbete

En su análisis aparece el Grupo Bicentenario, que en la primera etapa del plan de ventas representaría entre 4 y 6 billones de pesos. "Tiene 13 entidades con patrimonio de 27,98 billones de pesos. Primero Positiva, con avalúo estimado en 1,26 billones; **La Previsora, con 0,90 billones, y las tres fiduciarias.** Luego la fusión de la Financiera de Desarrollo Nacional (FDN), Findeter, Bancóldex y Finagro en un banco de desarrollo con apertura de capital".

Como el mismo Gobierno ha sustentado que parte del ajuste fiscal propuesto en la ley de rescate económico tiene que ver con lograr eficiencias institucionales, Junco menciona al Fondo Nacional del Ahorro (FNA), convertido en sociedad por acciones; **al Banco Agrario y al Fondo Nacional de Garantías, también como parte** de las intervenciones en la última etapa del proceso. "El Estado, para cumplir sus funciones esenciales, no necesita participar directamente en el sector financiero, en la banca o en la industria de seguros", argumenta el experto.

La posición de SINTRAPREVI es clara: las dificultades fiscales no deben convertirse en pretexto para entregar el patrimonio público ni para debilitar los derechos de quienes lo construyen con su trabajo.

Manifestamos de manera contundente nuestro rechazo a esta propuesta de algunas voces que plantean la venta de activos estatales en medio del debate sobre el proyecto de Ley de Rescate Económico (Reforma Tributaria) propuesta por el Gobierno de Abelardo De la Espriella.

La Previsora integra el Grupo Bicentenario y aporta su invaluable labor de protección y aseguramiento a personas, empresas y entidades públicas.

Defendemos esa misión, así como el papel que cumplen las entidades financieras del Estado al servicio del desarrollo y del bienestar colectivo. No aceptamos que su futuro se reduzca a una "operación de caja".

Sostenemos que vender activos no sustituye una solución fiscal sostenible. Se deben priorizar alternativas que prioricen la justicia tributaria, los impuestos progresivos, la lucha contra la evasión, el uso transparente de los recursos y el fortalecimiento de la gestión pública, sin sacrificar el empleo ni la capacidad del Estado para atender las necesidades de la ciudadanía.

Ante las propuestas conocidas, instamos al Gobierno Nacional y al Congreso de la República a:
- Excluir cualquier medida que permita privatizar las empresas del Grupo Bicentenario o debilitar su control público.
- Garantizar la estabilidad laboral, las convenciones colectivas, la libertad sindical y los derechos adquiridos.
- Hacer públicos los alcances de las propuestas sobre venta de activos y abrir espacios efectivos de participación sindical antes de cualquier decisión.

Llamamos a la CUT, a los trabajadores de La Previsora Seguros y de las demás entidades del Grupo Bicentenario, a las demás organizaciones sindicales y a la ciudadanía en general a mantener la unidad, la vigilancia y la movilización pacífica en defensa de estas empresas. Fortalecer lo público es la alternativa que defendemos.

¡La Previsora y las empresas del Grupo Bicentenario se defienden, no se venden!
¡Por el patrimonio público, el trabajo digno y los derechos colectivos, Ni un paso atrás!

Comité Ejecutivo Nacional de SINTRAPREVI
Bogotá, noviembre 10 de 2026

www.sintraprevi.org info@sintraprevi.org
Sintraprevi Sintraprevi Industria 3138344689